



**Escuela  
José Matta Callejón**

---

**Proyecto Educativo Institucional  
Año 2023**

# 1. PRESENTACION

La escuela José Matta Callejón de Parral, acorde a la política educacional vigente, presenta su Proyecto Educativo Institucional (PEI) el cual contiene las orientaciones pedagógicas generales y específicas de su labor durante los próximos años, sin perjuicio de efectuar las modificaciones necesarias durante cada periodo escolar.

Este PEI contiene las prioridades educativas del establecimiento en relación a las demandas que la sociedad actual y la misma comunidad escolar manifiestan en torno a la educación de los y las estudiantes que se albergan en estas aulas y que dicen relación tanto a la formación académica y valórica como las metas institucionales que se proponen anualmente. Todo ello, en estrecha alianza con los padres, madres y apoderados para lograr los fines planificados en este proyecto.

El Proyecto Educativo Institucional es el instrumento que orienta el quehacer y los procesos que se desarrollan en un establecimiento educacional, dota de sentido a los actores hacia el logro de las metas de mejoramiento y ordena la gestión institucional, curricular y pedagógica para el mediano y largo plazo, articula los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y la formación de los estudiantes.

En la Ley General de Educación, el Proyecto Educativo aparece ligado a los principios de autonomía, diversidad y flexibilidad, esto es, como base del respeto a la autonomía, para promover la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que atiende y la respectiva adecuación a esas realidades.

Igualmente, se entiende el Proyecto Educativo Institucional como expresión del propósito compartido de todos los integrantes de la comunidad educativa y como mecanismo particular de participación de todos los actores de la Comunidad Educativa.

Este propósito compartido es contribuir a la formación y al logro de aprendizajes de todos los y las estudiantes, para asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual artístico, medioambiental y físico.

Por lo señalado, todos sus integrantes deben adherir firmemente a sus principios y comprometerse decididamente con sus tareas para que con el compromiso de todos los que componen esta unidad educativa se pueda cumplir con las nuevas metas y desafíos que nos presenta la educación chilena hoy en día.

## 2. CONTEXTO

La estructura de actualización de este documento, tiene como objetivo general el sistematizar y explicitar cuales son los sentidos y el sello que caracteriza a nuestra institución educativa y cuál es el aporte que realiza al desarrollo de su comunidad. El proyecto educativo institucional de la escuela José Matta callejón, es el instrumento orientador de nuestra gestión institucional que contiene, en forma explícita, principios y objetivos de orden valórico, pedagógico y social que permiten programar la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración. En este sentido, no solo es un instrumento de alto valor legal y educativo, sino también para las familias que nos han elegido para la formación académica- valórica de sus hijos, y el entorno en el cual se ubica la escuela. El PEI, además, se construye en el referente que nos permiten proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad. La metodología utilizada para la elaboración del PEI, se adscribe a las siguientes etapas, con la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa, según pertinencia estratégica:

- Revisión de literatura, orientaciones u otro de actualización ministerial de Educación.
- Reflexión y análisis crítico del actual PEI
- Revisión de los sellos institucionales
- Ajustes, actualización o reformulación del PEI

El presente documento, es revisado y actualizado anualmente por el Equipo de gestión del establecimiento, en conjunto con los representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, a fin de que este instrumento represente el quehacer institucional.

## 3. RESEÑA HISTORICA

Este Establecimiento Educacional se encuentra inserto en el creciente barrio de Buenos Aires y fue creado bajo el Decreto Supremo del 29 de febrero de 1928, bajo la denominación de Escuela 21.

En el año 1961 se construye la Escuela mixta N° 21, actual Escuela José Matta Callejón. cuyo nombre se otorga como un reconocimiento al destacado vecino, Regidor y Alcalde de nuestra Comuna en la década del 60, Don José Matta Callejón.

El establecimiento está ubicado en el sector nororiente urbano, en Avenida Buenos Aires N° 258 en el casco antiguo de la ciudad de Parral.

La población con el correr de los años ha aumentado considerablemente por la emigración de los sectores rurales que han llegado a la ciudad; hoy el entorno contempla 33 poblaciones, servicios básicos como posta, bomberos, juntas de vecinos, aumento de comercio entre otros.

El 19 de junio de 1981, se otorga reconocimiento oficial con resolución nro. 3312

#### 4. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Nombres de la Escuela	:	“José Matta Callejón”
RBD	:	003398-7
Domicilio	:	Avenida Buenos Aires # 258
Comuna	:	Parral
Teléfono	:	+56 9-98436932
Provincia	:	Linares
Dependencia	:	Municipal
Modalidad	:	Pre- básica y Básica Completa JEC
Nombre del Director	:	Vilma Ortiz Tapia
Representante Legal	:	Felipe Correa Urrutia
RUN del Sostenedor	:	69.130.700-K
Email	:	<a href="mailto:vsortiztapia@gmail.com">vsortiztapia@gmail.com</a>

#### 5. INFORMACION INSTITUCIONAL

La Escuela José Matta Callejón de Dependencia Municipal, ofrece educación gratuita, inclusiva y de calidad a niños y niñas principalmente de nuestro barrio, teniendo como propósito el desarrollo educacional, cultural y valórico. Contamos con nivel parvulario, con un curso combinado (NT1 y NT2) además de un curso por nivel de primer a octavo año básico con jornada escolar completa y con capacidad máxima de 35 estudiantes por curso, exceptuando el nivel parvulario con 28.

El establecimiento contempla 22 docentes en general y 20 asistentes de la educación que incluye los profesionales como fonoaudióloga, psicopedagoga, trabajadora social, psicólogo.

#### 6. NIVELES DE ATENCIÓN

Curso	Matrícula	Observación
NT1	11	Curso combinado
NT2	14	Curso combinado
1°	33	Curso simple
2°	36	Curso simple
3°	35	Curso simple
4°	35	Curso simple
5°	29	Curso simple
6°	37	Curso simple
7°	26	Curso simple
8°	31	Curso simple
<b>TOTAL 2022</b>	<b>287</b>	

## 7. PERSONAL DOCENTE

La escuela cuenta con 22 docentes, de distintas áreas, siendo 16 de género femenino y 6 masculinos.

<b>FUNCION</b>	<b>Nro.</b>
Director	1
Profesor especialista	3
Profesor Inglés	1
Profesor Educación Física	1
Educadora de Párvulos	2
Profesor de Religión	2
Docentes	12
<b>TOTAL DOCENTES</b>	<b>22</b>

## 8. PERSONAL ASISTENTES DE LA EDUCACION

<b>FUNCION/</b>	<b>Nro.</b>
Asistentes de Aula	11
Auxiliares de Servicios Menores	3
Fonoaudióloga	2
Trabajadora Social	1
Psicopedagoga	1
Informático	1
Profesional de Salud	1
<b>TOTAL ASISTENTES</b>	<b>20</b>

## 9. INFRAESTRUCTURA

<b>DEPENDENCIAS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>METROS <sup>2</sup></b>
Salas de clases	9	
CRA	1	
Laboratorio enlaces	1	
Sala de Profesores	1	
Sala PIE	1	
Comedor	1	
Sala de Música	1	
Sala de Religión	1	
Oficinas	5	
Sala de Multitaller	1	

## 10. PROGRAMAS Y TALLERES

La escuela José Matta Callejón, en su afán de estimular en todo momento el gusto por el deporte, la recreación, la sana convivencia, la identidad local y el desarrollo del intelecto, el PEI pone a disposición de sus estudiantes talleres multidisciplinarios tales como:

NIVEL O CICLO	NOMBRE DEL TALLER
Educación Parvularia	1. "Reciclar, reducir y reutilizar"
	2. "Aprendiendo a conocer y cuidar nuestro medio ambiente"
	3. "English forever"
	4. "Me ejercito para crecer sano y feliz"
Educación básica 1° ciclo	1. "Taller de Inglés"
	2. "Aprendiendo a conocer y cuidar nuestro medio ambiente"
	3. "Taller de Danza"
Educación básica 2° ciclo	1. "Aprendiendo a conocer y cuidar nuestro medio ambiente"
	2. "Taller de Deporte"
	3. Taller Pequeños artesanos, "manos a la obra"

### 10.1 TALLERES EXTRAPROGRAMÁTICOS

<b>VOLÉIBOL</b>
<b>TENIS</b>
<b>BANDA</b>
<b>BATUCADA</b>

## 11. CAPACITACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Con la finalidad de mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes, el personal docente, directivo, y asistentes de la educación se perfecciona y/o actualizan en forma continua y colaborativa en nuevas metodologías, estrategias, recursos para la atención de la diversidad en pos de lograr lo que este proyecto declara.

## 12. IDEARIO

**Nuestra definición de identidad se basa en formar estudiantes con sólidos valores, con una formación académica integral, con un claro proyecto de vida y con gran de espíritu de superación.**

Para ello proponemos los siguientes valores:

- a) **Respeto** a los derechos de los demás, a la diversidad y a las normas y reglamentos establecidos para el normal desarrollo de nuestra Unidad Educativa.
- b) **Honestidad** en todas las decisiones y desarrollo de las actividades educativas.
- c) **Libertad** de pensamiento y expresión de otros y la propia, siempre dentro de un espíritu de convivencia pacífica y tolerante.
- d) **Responsabilidad** ante los deberes y objetivos tanto individuales como colectivos.
- e) **Lealtad** ante sus miembros y sus diferentes estamentos.
- f) **Tolerancia** como una actitud de apertura y respeto hacia el otro.
- g) **Solidaridad** en un Establecimiento solidario, donde cada uno es responsable, es susceptible al desarrollo de todos.
- h) **Fraternidad** como una actitud de vida positiva frente la interacción humana.
- i) **Justicia** como el respeto hacia mismo y del otro.
- j) **Igualdad** como base de cualquier interacción humana en base a derechos.
- k) **Trabajo** como manifestación de su potencial y su esfuerzo.
- l) **Democracia** entendida como la participación y deber cívico.
- m) **Autodisciplina** como la manera de ejecutar un buen trabajo y de manera objetiva.
- n) **Verdad** para alcanzar un conocimiento entre todos.

## 13. FUNDAMENTOS

### Visión

***“Ser un centro educativo de excelencia académica para niños y niñas privilegiando una educación integral de calidad, que potencie la sana convivencia, talentos artísticos, deportivos y el cuidado del medio ambiente, que les permita ser personas de bien y contribuir en la sociedad en un futuro próximo.”***

### Misión

***“La escuela José Matta Callejón de la comuna de Parral, entregará educación de excelencia desde el nivel parvulario hasta octavo año básico, del sector Buenos Aires, que desarrolla habilidades y competencias a través de distintas acciones pedagógicas, integrando expresiones artísticas, deportivas y cuidado del medio ambiente, fomentando una educación integral en los estudiantes, contribuyendo al bienestar socioemocional y a la búsqueda de buenos resultados académicos para que puedan contribuir a la sociedad.”***

## 14. SELLOS EDUCATIVOS

### 14.1 EXCELENCIA ACADEMICA Y ALTAS ESPECTATIVAS

Como escuela propiciamos la excelencia académica, razón por la cual estamos en constante proceso de monitoreo, evaluación y actualización de nuestras prácticas educativas. Para ello utilizamos indicadores de logro propios y externos basados en un sistema de acompañamiento centrado en los aprendizajes.

El logro de la excelencia académica va asociado a un trabajo en conjunto entre profesores, alumnos y apoderados.

### 14.2 BUEN TRATO E INCLUSIÓN

Aprender a convivir en un clima inclusivo de respeto y trato amable, comprendiendo la riqueza de la diversidad. Aprender a convivir como ciudadanos respetuosos y activos, aportando positivamente a la sociedad en los espacios que esta ofrece, por lo tanto, el trabajo pedagógico que realizan los docentes en diversidad, deben considerar aspectos culturales, sociales, étnicos, religiosos, diferencias de género, estilos, ritmos de aprendizaje y niveles de conocimiento.

### 14.3 TRABAJO CON LA FAMILIA

Movilizar a los padres, apoderados y familias para lograr la participación activa en actividades constructivas de formación que fortalezcan el sentido de pertenencia.

### 14.4. RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE

Respetar el medio ambiente interactuando con el entorno, de forma ética, responsable y sostenible, en orden a evitar o disminuir los efectos negativos producidos por las prácticas inadecuadas que ocasiona la actividad humana.

### 14.5. DEPORTIVO

La actividad física y la danza como parte de la formación de los estudiantes permite fortalecer capacidades cognitivas, físicas, sociales, emocionales y, además, el desarrollo de habilidades artísticas y mentales de manera sana y divertida,

## 15. NIVELES EDUCATIVOS

**Nivel parvulario:** en este nivel se trabaja en modalidad de cursos combinado, con apoyos de otros profesionales, quienes en conjunto con la Educadora de Párvulos trabajan en función a los intereses y necesidades de niños/as tomando en cuenta diversos aspectos tales como: necesidades psico-biológicas, socio-afectivas, psicomotrices, entre otras.

**Educación básica:** en este ciclo se trabaja la comprensión lectora a nivel transversal, con lecturas diarias al en cada jornada con el fin de desarrollar los diferentes niveles de comprensión lectora. En matemáticas se trabaja el desarrollo del pensamiento matemático, a través de cálculos mentales, apoyados con Taller.

Se asume como tarea de la escuela el desarrollo del pensamiento crítico, la búsqueda de la indagatoria, del conocimiento y la metodología de proyectos, como herramientas que permiten al estudiante su desarrollo cognitivo e intelectual hasta sus propias capacidades.

En términos valóricos la escuela orienta la formación de estudiantes con capacidad de aceptarse a sí mismo, de vivir en comunidad, dándole sentido a una educación para la vida.

## 16. DEFINICIONES Y ENFOQUES EDUCATIVOS

El Proyecto Educativo concibe como condición de calidad, que se eduque a cada uno de los/as alumnos(as) hasta el máximo de sus capacidades y con pleno desarrollo de su personalidad, sin perder de vista su condición de hombre o mujer, cuyo crecimiento estará determinado por los rasgos propios de su género. Se prioriza el desarrollo de competencias esenciales para la vida: habilidades cognitivas de orden superior, de comunicación, del pensamiento abstracto, de actitudes afectivas que le permitan valerse por sí mismo y actuar en la vida real como una persona competente frente a los desafíos que presenta el mundo actual.

### 16.1 ENFOQUE VALORICO: VERDAD, JUSTICIA Y AMOR

**VERDAD:** personas capaces de tomar conciencia rectamente de los propios deberes con los otros más que de los propios derechos.

**JUSTICIA:** personas capaces de respetar concretamente los derechos ajenos y que se esfuercen por cumplir plenamente los mismos deberes con los demás.

**AMOR:** personas capaces de sentir las necesidades de los demás como propias y compartan con ellos los propios valores.

### 16.2 ENFOQUE INCLUSIVO: PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE RESPETO A LA DIVERSIDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN

La escuela intenta, permanentemente, implementar prácticas de inclusión en los diversos ámbitos del quehacer escolar formando en valores y realizando actividades en donde todos los estudiantes puedan participar sin exclusión.

La Ley 20.845, tiene como principios la no discriminación arbitraria, que implica la inclusión e integración en los establecimientos educacionales. En la dignidad del ser humano y su educación integral.

Se consideran además otros principios como el de la diversidad, flexibilidad, responsabilidad de estudiantes, padres y apoderados y sustentabilidad.

Así, la inclusión entendida como desafío pedagógico contribuye a enriquecer las metas de desarrollo académico, afectivo y social de los estudiantes respetando sus diferentes necesidades, habilidades e intereses.

### 16.3 ENFOQUE ACADÉMICO – PEDAGÓGICO

<b>Enfoque Componente Pedagógico</b>	<b>Racionalismo Académico</b>	<b>Escuela activa</b>	<b>Cognitivo Socio histórico (Vygotsky)</b>	<b>Comunitario</b>
<b>Propósito</b>	Formar personas cultas y conocedoras de la cultura	Formar capacidades creativas y actitudes positivas ante la vida	Formar una comunidad intelectivamente capaz en la resolución de problemas	Formar personas socialmente valiosas
<b>Contenido</b>	Se organizan de acuerdo a los contenidos de un área disciplinar	Se organizan de acuerdo a intereses	Se organizan de acuerdo a las potencialidades de aprendizaje cognitivo	Se organizan de acuerdo a las necesidades que surgen de la comunidad
<b>Metodología</b>	Se fundamenta en la exposición del profesor	Se fundamenta en las acciones del estudiante sobre los objetos del medio y en el uso de materiales	Se fundamenta en la interacción social y en el uso de diferentes mediaciones principalmente semióticas	Se fundamenta en la experiencia previa y en la participación activa de la comunidad en la solución de problemas
<b>Recursos</b>	Los apoyos educativos se basan en el discurso y en los textos	Se utiliza material didáctico de acuerdo a los intereses y necesidades del estudiante	Los recursos físicos, psicológicos y semióticos (herramientas, textos, computadores, etc.) se convierten en mediaciones de aprendizaje para ser utilizadas en situaciones de interacción educativa	Se utilizan diferentes materiales presentes en el contexto socio cultural
<b>Evaluación</b>	Se evalúa lo que el alumno sabe con respecto a un	Se evalúa niveles desarrollo de los niños	Se evalúa el potencial de aprendizaje y diferentes niveles cognitivos de desarrollo	Se evalúa la capacidad de resolución de conflictos sociales

	campo de conocimiento a través de pruebas generalmente escritas u orales	con respecto a sus habilidades y actitudes	intelectual a través de pruebas de naturaleza psicopedagógica.	y del uso del conocimiento para ello
--	--------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------	----------------------------------------------------------------	--------------------------------------

## 17. PLANES Y PROGRAMAS DE ESTIOS

La escuela trabaja con los planes y programas de estudios del ministerio de Educación pública y hace suyo el currículo escolar nacional para todos sus niveles de enseñanza, el que estará estructurado en procesos educacionales enfatizando:

- Objetivos
- Planificación
- Evaluación

## 18. PERFILES INSTITUCIONALES

### 18.1 EQUIPO DIRECTIVO Y DE GESTIÓN DOCENTES

El rol docente implica no solo la responsabilidad de transmitir el saber propio de la disciplina que enseña sino también, el asumir el compromiso de formar y desarrollar actitudes, valores y habilidades que apunten al desarrollo integral de sus estudiantes, “capacitándolos para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad y para trabajar y contribuir al desarrollo del país” Art.2°LGE.

- a) Ejercer la función docente en forma idónea y responsable.
- b) Orientar vocacionalmente a sus alumnos cuando corresponda.
- c) Actualizar sus conocimientos y evaluarse periódicamente.
- d) Investigar, exponer y enseñar los contenidos curriculares correspondientes a cada nivel educativo establecidos por las bases curriculares y los planes y programas de estudio.
- e) Respetar tanto las normas del establecimiento en que se desempeñan como los derechos de los alumnos y alumnas.
- f) Tener un trato respetuoso y sin discriminación arbitraria con los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.

## 18.2 ASISTENTES DE LA EDUCACION

Los asistentes de la educación se constituyen en parte fundamental en la comunidad educativa de la escuela, ya que contribuyen con su labor a desarrollar el PEI. Desde sus distintos roles prestan apoyo pedagógico o administrativo, mantienen y/u organizan espacios educativos, colaboran con la seguridad escolar, se vinculan con redes de apoyos y con los apoderados para asegurar el buen funcionamiento de la escuela.

El asistente de la educación debe poseer competencias para la realización de labores complementarias y en equipo con el docente, la organización de los recursos pedagógicos y el ambiente de aprendizaje en el aula. También requiere competencias tales como: proactividad, autocontrol, trabajo en equipo, relaciones interpersonales y comunicación efectiva.

La ley general de educación en el ART 10° reconoce a los asistentes de educación como integrantes de la comunidad educativa y establece los siguientes deberes:

- a) Ejercer su función en forma idónea, responsable y conforme a la preceptiva del presente Manual de Convivencia Escolar.
- b) Respetar las normas del establecimiento en que se desempeñan.
- c) Brindar un trato respetuoso a los demás miembros de la comunidad educativa.

## 18.3 ESTUDIANTES

**El perfil del alumno egresado de la escuela José Matta Callejón, dice relación con un individuo respetable y respetado, capaz de interactuar con sus pares y desenvolverse en la sociedad con un principio valórico y conocimientos académicos que le permitan continuidad e inserción escolar del nivel siguiente.**

Es una persona respetuosa, cortés, sencilla y solidaria pues esto le permite tener una relación armoniosa consigo mismo y con su entorno social, natural y cultural.

Actúa en forma tolerante, empática e inclusiva, respetando la diversidad y aceptando al otro tal como es.

Es creativo y resiliente para enfrentar los cambios y las dificultades de la vida.

Cuida su cuerpo y el medio ambiente como el complemento para una vida sana.

Manifiesta interés por lo académico manteniendo un buen rendimiento escolar, siendo curioso, reflexivo y crítico ante el conocimiento y ante la vida en general.

Posee hábitos de estudio, es autónomo y disciplinado en sus quehaceres escolares.

La ley general de educación en el Art.10, señala los deberes de los estudiantes:

- a) Es deber del estudiante brindar un trato digno, respetuoso y no discriminatorio a todos los integrantes de la comunidad educativa.
- b) Asistir a clases.
- c) Estudiar y esforzarse por alcanzar el máximo de desarrollo de sus capacidades.
- d) Colaborar y cooperar en mejorar la convivencia escolar, cuidar la infraestructura educacional.
- e) Respetar el proyecto educativo y el reglamento interno del establecimiento.

#### **18.4 APODERADOS**

Conocen y adhieren al PEI de la escuela y la responsabilidad que les competen en él.

Se preocupa en forma constante por el rendimiento académico y comportamiento del estudiante.

Es consciente de su rol formador.

Se preocupa constantemente del bienestar físico, emocional y psicológico del estudiante.

Coopera en la creación de un clima de respeto, armonía, amor y comprensión al interior del hogar y del colegio, brindando a su estudiante el sustento afectivo necesario para desarrollarse plenamente.

Es responsable en su rol, acudiendo a la totalidad de las citaciones, participando en las actividades planificadas por su curso y la escuela, preocupándose del aseo, presentación personal y puntualidad de su pupilo.

#### **18.5 PERFIL DEL DOCENTE**

El perfil del docente del establecimiento es aquel que de manera empática acompaña en la formación de todos y todas sus estudiantes, respetando y atendiendo la diversidad, las NEE para que enfrenten con éxito los desafíos impuestos, tanto académicos, sociales y personales. En lo pedagógico, con habilidades de desarrollar metodologías y estrategias diferenciadas para posibilitar que todos los estudiantes aprendan.

Con capacidad de perfeccionarse y mantenerse actualizado en competencias y conocimientos capaz de transferir a sus pares y educandos.

### **19. OBJETIVOS DE NUESTRO PEI**

***“Promover un ambiente de respeto por sí mismo y hacia los demás, de compromiso y de reflexión sobre acciones, de manera que se entreguen las herramientas para alcanzar un aprendizaje significativo que le permita al estudiante alcanzar su potencial como persona, fortaleciendo habilidades para expresarse y asumir un rol responsable y cooperativo”***

## 20. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

### GESTION PEDAGOGICA

OBJETIVOS	METAS
Asegurar la enseñanza de todos los estudiantes, mediante la generación de un plan de aprendizaje remoto y presencial de manera progresiva y en la medida que las condiciones sanitarias lo permitan, para resguardar la continuidad de estudios en el contexto de contingencia sanitaria COVID – 19.	Mejoramiento del 95% de la enseñanza de aprendizaje de los estudiantes.

### CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVOS	METAS
Promover la participación activa de la comunidad educativa dentro y fuera del Establecimiento en actividades de convivencia, implementando procedimientos y prácticas para promover la formación y el bienestar integral de los estudiantes frente al eventual retorno post pandemia.	Aumento del 95% de la comunidad educativa en actividades de formación y convivencia escolar.

### ÁREA DE LIDERAZGO

OBJETIVOS	METAS
Comprometer a toda la comunidad educativa hacia la mejora continua responsabilizándose de sus resultados para asegurar la entrega de aprendizajes a todos los estudiantes, pese al contexto sanitario.	El 90% de la comunidad educativa se compromete al logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

## ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META
Fortalecer las clases de los estudiantes mejorando la gestión de recursos del personal, financieros y de perfeccionamiento y/o capacitaciones y con la entrega de insumos necesarios (recursos pedagógicos, tecnológicos y otros) a los estudiantes y docentes para el logro de los aprendizajes y el cuidado del bienestar y seguridad de toda la comunidad educativa.	El 90% de los docentes participan de las capacitaciones internas o externas

## 21. RESULTADOS

Mejorar los resultados de aprendizajes en todos los ámbitos, núcleos, ejes de aprendizajes y/o asignaturas de todos los niveles educativos de la escuela, según las metas propuestas.

## 22. EVALUACION SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI

El presente proyecto educativo institucional se revisará sistemáticamente durante el año para observar el cumplimiento de sus metas y se realizará una evaluación final al termino del año para llevar a cabo las adecuaciones correspondientes.

## 23. ANTECEDENTES DEL EE

### MATRÍCULA ESTUDIANTES

Curso	Matrícula al 4/01	Cupos Declarados	Cupos Disponibles
Parvulario	22	28	6
1°	35	35	0
2°	40	35	0 (+5)
3°	29	35	6
4°	35	35	0
5°	23	35	12
6°	39	35	0 (+4)
7°	26	35	9
8°	30	35	5

IVE (índice vulnerabilidad)	91,4%
Estudiantes prioritarios	78,57%
Directivos	01
Docentes	19
Docentes especialistas	03
Educadora de párvulo	02
Asistentes de la educación	18
Total Funcionarios	43
Empresa alimentación	04

## 24. RESULTADOS HISTÓRICOS SIMCE

AÑO	CURSO	ASIGNATURA	RESULTADO
2005	4º año	Lenguaje	239
		Matemática Matemática	228
		Comprensión del Medio	248
2006	4º año	Lenguaje	257
		Matemática	242
		Comprensión del Medio	253
2007	4º año	Lenguaje	259
		Matemática	235
		Comprensión del Medio	—
	8º año	Lenguaje	245
		Matemática	263
		Sociedad	247
		Naturaleza	257
2009	4º año	Lenguaje	251
		Matemática	261
		Comprensión del Medio	231
	8º año	Lenguaje	222
		Matemática	223
		Naturaleza	222
		Sociedad	220
2010	4º año	Lenguaje	249
		Matemática	244
		Naturaleza	227
2011	4º año	Lenguaje	241
		Matemática	241
		Naturaleza	238
	8º año	Lenguaje	254
		Matemática	258
		Naturaleza	262
		Sociedad	259
2012	4º año	Lenguaje	
		Matemática	
		Naturaleza	
		Sociedad	

	8° año	Lenguaje		
		Matemática		
		Naturaleza		
		Sociedad		
<b>2013</b>	6° año	Comprensión de Lectura	224	
		Matemática	245	
		Naturaleza		
		Sociedad		
	8° año	Lenguaje		
		Matemática		
		Naturaleza		
		Sociedad		
<b>2014</b>	2° año	Comprensión de Lectura	259	
	4° año	Comprensión de Lectura	251	
		Matemática	248	
		Sociedad	247	
	6° año	Comprensión de Lectura	214	
		Matemática	234	
		Naturaleza	234	
	8° año	Comprensión de Lectura	209	
		Matemática	261	
		Sociedad	240	
	<b>2015</b>	2° año	Comprensión de Lectura	222
		4° año	Comprensión de Lectura	259
Matemática			237	
6° año		Comprensión de Lectura	229	
		Matemática	220	
		Escritura	54	
			Historia	225
8° año		Comprensión de Lectura	253	
		Matemática	259	
		Cs. Naturales	266	
<b>2016</b>	4° año	Comprensión de Lectura	260	
		Matemática	255	
	6° año	Comprensión de Lectura	235	
		Matemática	233	
		Historia	218	

<b>2017</b>	4º año	Comprensión de Lectura	261
		Matemática	236
	8º año	Comprensión de Lectura	236
		Matemática	235
		Historia	238
<b>2018</b>	4º año	Comprensión de Lectura	261
		Matemática	236
	8º año	Comprensión de Lectura	236
		Matemática	235
		Cs. Naturales	238
<b>2019</b>	4º año	Comprensión de Lectura	263
		Matemática	236
	6º año	Comprensión de Lectura	236
		Matemática	224
		Cs. Naturales	

#### **DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 2019**

<b>Curso</b>	<b>Autoestima</b>	<b>Clima Convivencia Escolar</b>	<b>Participación Formación Ciudadana</b>	<b>Vida Saludable</b>
4º	71	76	80	75
8º	76	76	79	71

**NOTA: AÑOS 2020 – 2021, NO SE APLICARON PRUEBAS SIMCE POR PANDEMIA COVID – 19.**

#### **25. COMPROMISO DE LA UNIDAD EDUCATIVA**

El Establecimiento Educacional se compromete con los niños y con su educación transversal, es decidir entregarles contenidos que establece las Bases Curriculares para cada nivel y asignaturas en los tiempos definidos, como también una educación en principios y valores que lo preparen para una vida cívica y social según normas.

